



Expediente: COTAIP/201/2012
Folio Solicitud Personal: SP-013

Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/297-SP-013

CUENTA: Mediante el Formato de Solicitud Personal, siendo las 13:51 minutos, del día siete de Septiembre del año dos mil doce, se tuvo al peticionario **Flores Maldonado Floridalma**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo. ----- **Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. -----

Vistos: la cuenta que antecede, **se acuerda:** -----

PRIMERO. En forma personal, se tuvo al interesado **Flores Maldonado Floridalma**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“Cuanto se gasto en la remodelación de la zona luz”**(Sic). -----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía personal, por el interesado **Flores**



Maldonado Floridalma; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este municipio, mediante su oficio **DOOTSM/4666/2012**. Documento Público, en el cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 145 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **Flores Maldonado Floridalma**, relativo a saber cuánto se gastó en la remodelación de la zona luz. Información que remite en forma impresa constante de una (01) hoja, ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber al interesado **Flores Maldonado Floridalma**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información. -----

TERCERO. Hágase saber al solicitante **Flores Maldonado Floridalma**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo. -----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de



Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

QUINTO. Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo proveyó, manda y firma, el Lic. Sergio Ramón Chávez Solano Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la L. C. Haidi Abril Castellanos Mollinedo, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a veintisiete de septiembre del año dos mil doce. ----- Conste.

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 27 de Septiembre de 2012.

Expediente: COTAIP/201/2012 Folio Solicitud Personal: SP-013
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/297-SP-013



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**Dirección de Obras,
Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales**

Villahermosa, Tabasco a 26 de Septiembre de 2012
Oficio número: DOOTSM/4666/2012

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Lic. Sergio Ramón Chávez Solano
Coordinador de Transparencia
y Acceso a la Información Pública.
Edificio.

En atención a su oficio número **COTAIP/0673/2012**, deducido del Expediente **COTAIP/201/2012**, y a efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información, solicitada de manera personal con número de **folio: SP/013** por el interesado **Flores Maldonado Floridalma**; relativa a:

“Cuanto se gasto en la remodelación de la zona luz.” (Sic)

Con fundamento legal en los artículos 1, 2, 3, 46 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 6 bis, 34, 35 y 36 de su Reglamento; le informo que el monto contratado para el “Proyecto de Imagen Urbana para el centro Histórico en el barrio del centro de la Antigua Ciudad de San Juan Bautista” fué por la cantidad de \$47’892,612.92 (Cuarenta y siete millones ochocientos noventa y dos mil seiscientos doce pesos 92/100 M.N.).

Sin más por el momento, me despido de usted.

Atentamente

Ing. Guillermo Alfonso Baeza Barrera

Director



Dirección de Obras y Ordenamiento
Territorial y Servicios
Municipales

C.c.p.- Arq. Cuauhtémoc Muñoz Caldera.- Presidente Municipal de Centro
Archivo/Minutario.
I'GABB/I'BCLJA/MCCL

Wguel
15-23 h 15



26 SEP 2012

RECIBIDO

REGISTRACION DE
www.villahermosa.gob.mx